

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 08-2024 OBRAS COMPLEMENTARIAS HOSPITAL DE FUERTE OLIMPO Y HOSPITAL DE PUERTO CASADO - AD REFEREMDUM A LA REPROGRAMACIÓN- ID 454846

Fuerte Olimpo, 23 de octubre de 2023

VISTO: Que, la Gobernación del XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY ha convocado el LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 08-2024 OBRAS COMPLEMENTARIAS HOSPITAL DE FUERTE OLIMPO Y HOSPITAL DE PUERTO CASADO - AD REFEREMDUM A LA REPROGRAMACIÓN- ID 454846, cuyo acto de recepción y apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 21 de octubre de 2.024, donde se han presentado tres oferentes, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTES	RUC	CORREO ELECTRONICO
1	OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	80086621-5	obrasyserviciosdeingenieriasrl@gmail.com
2	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	80020165-5	conservi1028@gmail.com
3	JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ	2375967-4	grau.constructora@hotmail.com

DATOS DE LAS OFERTAS SEGÚN DETALLE:

N°	DESCRIPCIÓN	OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ
		PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO.	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO.	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	LOTE OBRAS COMPLEMENTARIOS HOSPITAL DE FUERTE OLIMPO - GRUPO OBRAS COMPLEMENTARIAS HOSPITAL DE FUERTE OLIMPO	NO COTIZA	NO COTIZA	2.811.000.000
2	LOTE OBRAS COMPLEMENTARIAS HOSPITAL DE PUERTO CASADO - GRUPO OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA HOSPITAL DISTRITAL DE PUERTO CASADO	227.158.216	224.381.000	NO COTIZA

SE ADJUNTA: Planilla de composición de precios unitarios por Items.

CONSIDERANDO: Que el artículo 54 de la Ley 7021/23 "de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" reza: "COMITÉS DE EVALUACIÓN. Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato.

El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta.

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay - Tel. 0497 281 005

c.e. alto Paraguay@gub.uy www.gub.uy

Secretaría de Finanzas

Lic. Alejandro Prante

María A. Speranza M.
Abogada
Mat. C.S. 2.1° 30.184



La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación.

Si proviene de un oferente el intento de influir sobre el sentido de la recomendación de los miembros del Comité de Evaluación, será causal de rechazo de la oferta. Dicha causal de rechazo deberá estar fundada en el informe de evaluación con las pruebas que lo sustenten. Si se trata del intento de influencia por parte de un servidor público, será considerado como falta grave, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones previstas en la legislación vigente.

Que, atendiendo a lo expuesto en el artículo que antecede, la Máxima Autoridad Institucional ha resuelto establecer por **Resolución N° 39/2024 la designación como miembros del Comité de Evaluación de Ofertas a los Señores Abg. Juan A. Speranza, al Lic. Willians Morel, y al Lic. Gustavo Alejandro Prantte Rojas.**

Seguidamente se prosigue con la Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

Visita al sitio de ejecución del contrato: atendiendo que esta convocante ha determinado que la visita es obligatoria, se ha procedido en verificar si las empresas participantes del proceso presentan el ACTA DE VISITA respectivo, pudiendo determinarse que tanto la firma JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ, CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L. , OBRAS y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L., han participado en la visita en el lugar designado de las obras a ser efectuadas.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

En este aspecto y a los efectos de proceder a la evaluación detallada de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede al análisis del cumplimiento de los requisitos de capacidad legal, en donde el o Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/23.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en todos los incisos del artículo 21 de la Ley N° 7021/23 el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

N°	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



	presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.			
2	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS: El comité ha podido verificar si los oferentes participantes se encuentran entre las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/23, o si aparecen en la base de datos del SINARH o del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, verificando el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si las personas citadas más abajo figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de que estos forman parte del acta:

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero. 8° María Auxiliadora

Fuente Olimpo, Alto Paraguay - Rte. 0497 281 005

c.e. alto Paraguay@gub.uy | www.gub.uy

Secretaría de Administración y Finanzas

Lic. Alejandro Prante

Dr. A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.184



N°	Oferente	Integrantes	Cedula de Identidad N°	Observación
1	OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.	Gabriel Francisco María De Colleville D'clesis	646.643	NO REGISTRA DATOS
		José Guillermo Calderoli López	4.740.006	NO REGISTRA DATOS
2	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	Pedro Aníbal Torres Amarilla	818.286	NO REGISTRA DATOS
		María Sofía López Vda. De Calderoli	844.055	NO REGISTRA DATOS
3	JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ	José Félix Grau Fernández	2.375.967	NO REGISTRA DATOS
		Rodrigo Fernando Palacios	3.967.526	NO REGISTRA DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N.º 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las Instituciones.

METODO DE EVALUACIÓN

Basado únicamente en precio. Por lo cual se procede en efectuar el análisis de la Oferta con menor precio en el **LOTE N° 1 - OBRAS COMPLEMENTARIOS HOSPITAL DE FUERTE OLIMPO** correspondiente a la firma **JOSÉ FELIX GRAU FERNANDEZ**, y en el **LOTE N° 2 - OBRAS COMPLEMENTARIAS HOSPITAL DE PUERTO CASADO**, correspondiente a la firma **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.**, dado que ambos oferentes cumplen con los requisitos legales exigidos para la presentación de su oferta.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y siendo una sola oferta la presentada, este Comité de Evaluación ha según la disposición vigente a la fecha, ha procedido en realizar el análisis respectivo conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LEY N° 7021/22" En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

En tal sentido procediendo a la verificación de los precios ofertados, se procede en detallar la misma:

Lote 1 - OBRAS COMPLEMENTARIOS HOSPITAL DE FUERTE OLIMPO			PRECIO REFERENCIAL		JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ			
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Variación	% Variación

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora,

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay, Tel: 0991 281 005

c.e. altoparaguay@alto.gov.py

Secretaría de Finanzas

Lic. Alejandro Prante


Jose A. Spranza M. Abogado Mat. C.S. 2.1° 30.184



1	Equipo de luces tipo LED EXTERIOR tipo AP	2.00	746,010	1,492,020	746,010	1,492,020	0	0.00
2	Guarda obra cementado con cordón de nivelación de 0,30m y contrapiso, ancho 1,00m	45.00	181,163	8,152,335	181,163	8,152,335	0	0.00
3	Acometida conexión oxígeno	1.00	22,166,830	22,166,830	22,166,830	22,166,830	0	0.00
4	Acometida conexión nitrógeno	1.00	22,166,830	22,166,830	22,166,830	22,166,830	0	0.00
5	Acometida conexión vacío	1.00	12,989,906	12,989,906	12,989,906	12,989,906	0	0.00
6	Acometida conexión aire comprimido	1.00	12,989,906	12,989,906	12,989,906	12,989,906	0	0.00
7	Equipo de luces tipo LED EXTERIOR tipo AP	2.00	746,010	1,492,020	746,010	1,492,020	0	0.00
8	Guarda obra cementado con cordón de nivelación de 0,30m y contrapiso, ancho 1,00m	81.85	181,163	14,828,192	181,163	14,828,192	0	0.00
9	Vidrio Plumbico imágenes	1.00	11,351,250	11,351,250	11,351,250	11,351,250	0	0.00
10	Reboque baritado, imágenes.	43.61	643,229	28,048,386	643,229	28,048,386	0	0.00
11	Equipo de luces tipo LED EXTERIOR tipo AP	4.00	746,053	2,984,212	746,053	2,984,212	0	0.00
12	Mampara sanitaria , incluye puerta.	10.26	3,273,346	33,584,530	3,273,346	33,584,530	0	0.00
13	Equipo de luces tipo LED EXTERIOR tipo AP	4.00	746,010	2,984,040	746,010	2,984,040	0	0.00
14	Guarda obra cementado con cordón de nivelación de 0,30m y contrapiso, ancho 1,00m	68.34	181,163	12,380,679	181,163	12,380,679	0	0.00
15	Equipo de luces tipo LED EXTERIOR tipo AP	4.00	746,010	2,984,040	746,010	2,984,040	0	0.00
16	Guarda obra cementado con cordón de nivelación de 0,30m y contrapiso, ancho 1,00m	109.70	181,163	19,873,581	181,163	19,873,581	0	0.00
17	Columnas de hormigón armado s/ calculo	3.34	5,486,928	18,310,976	5,486,928	18,310,976	0	0.00
18	Vigas de hormigón armado 0,15 m x 0,30 m	73.00	218,485	15,949,405	218,485	15,949,405	0	0.00
19	Mampostería de elevación de ladrillo hueco esp. 0,15 m	277.02	140,961	39,048,840	140,961	39,048,840	0	0.00
20	Envarillado en mamposterías	132.76	43,781	5,812,366	43,781	5,812,366	0	0.00
21	Aislación horizontal en U en muros de elevación (revoque con aditivo impermeabilizante y pintura bituminosa)	60.26	51,886	3,126,650	51,886	3,126,650	0	0.00


Lic. WILLIAMS MOREL
Secretario de Administración
y Finanzas


Lic. Alejandro Prantte


Lic. A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. 10° 30.184

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda. Gral. Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo. Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e. altoparaguayamendez@gmail.com



22	Cubierta de chapa de zinc sinusoidal Nro. 24 pendiente 20% sobre correas de perfiles metálicos tipo doble C de 4 INCLUYE Membrana de espuma una cara aluminizada TBA 10 mm (incluye soporte de alambre galvanizado Nro. 18 en cuadrículas de 20 x 20 cm)	152.51	328,892	50,158,497	328,892	50,158,497	0	0.00
23	Canaleta de chapa doblada Nro.24 desarrollo 40 cm	27.94	109,922	3,071,221	109,922	3,071,221	0	0.00
24	Bocas de desagüe pluvial	8.00	65,453	523,624	65,453	523,624	0	0.00
25	Bajada de chapa doblada Nro. 26 desarrollo 40 cm	30.00	75,164	2,254,920	75,164	2,254,920	0	0.00
26	Cielorraso liso junta tomada de placa de yeso acartonado con estructura de chapa galvanizada masillado y encintada.	126.27	197,485	24,936,135	197,485	24,936,135	0	0.00
27	Revoque de mampostería interior	298.89	56,664	16,936,076	56,664	16,936,076	0	0.00
28	Revoque de mampostería exterior, hidrófugo a 2 capa	194.56	63,343	12,324,062	63,343	12,324,062	0	0.00
29	Azulejado en Baños h = 2.10 m y todo area interna	86.87	156,321	13,580,231	156,321	13,580,231	0	0.00
30	Contrapiso de hormigón de cascotes empastonado esp 10 cm	126.27	53,274	6,726,828	53,274	6,726,828	0	0.00
31	Piso Ceramico	126.27	212,595	26,844,052	212,595	26,844,052	0	0.00
32	Zócalo ceramico	82.26	101,770	8,371,600	101,770	8,371,600	0	0.00
33	Puerta placa de madera de 1,10 x 2,10 m (incluye marco recto 0,15m, herrajes y cerradura tipo manija)	2.00	2,479,814	4,959,628	2,479,814	4,959,628	0	0.00
34	Puerta metalica de 1,10 x 2,10 m (incluye marco recto 0,15m, herrajes y cerradura tipo manija)	2.00	2,479,814	4,959,628	2,479,814	4,959,628	0	0.00
35	P1 - Puerta placa de madera de 0,80 x 2,10 m (incluye marco recto 0,15m, herrajes y cerradura tipo manija)	7.00	2,198,732	15,391,124	2,198,732	15,391,124	0	0.00
36	P1 - Puerta metalica de 0,80 x 2,10 m (incluye marco recto 0,15m, herrajes y cerradura tipo manija)	1.00	2,198,732	2,198,732	2,198,732	2,198,732	0	0.00
37	V1 - Ventana de vidrio templado de 8 mm, de 1,60 x 1,00 m, con una hoja de correr y una fija, color bronce, incluye herrajes y cerradura click chica cromada.	5.00	1,930,850	9,654,250	1,930,850	9,654,250	0	0.00

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, 81, Miétras, Ciudad de Asunción, Paraguay

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay, Tel: 0497 281 005

c.e. altoparaguayamendez@gmail.com

Lic. Alejandro Prantte

A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S. 2.107.30.184



38	V2 - Ventana de vidrio templado de 8 mm, de 1,60 x 0,40 m, con una hoja de correr y una fija, color bronce, incluye herrajes y cerradura click chica cromada.	2.00	1,176,418	2,352,836	1,176,418	2,352,836	0	0.00
39	V2 - Ventana de vidrio templado de 8 mm, de 0,50 x 0,40 m, con una hoja de correr y una fija, color bronce, incluye herrajes y cerradura click chica cromada.	2.00	684,533	1,369,066	684,533	1,369,066	0	0.00
40	Especios con armazón de aluminio de 0,7 m	0.51	378,165	193,620	378,165	193,620	0	0.00
41	Lavatorio con pedestal	2.00	760,330	1,520,660	760,330	1,520,660	0	0.00
42	Inodoros cisterna alta, con tapa	2.00	871,813	1,743,626	871,813	1,743,626	0	0.00
43	Portarrollos losa de embutir	2.00	113,907	227,814	113,907	227,814	0	0.00
44	Grifería para lavatorio cromado para agua fría	2.00	1,317,268	2,634,536	1,317,268	2,634,536	0	0.00
45	Instalación de agua fría para Lavatorios	2.00	435,389	870,778	435,389	870,778	0	0.00
46	Instalación de agua fría para inodoros	2.00	435,389	870,778	435,389	870,778	0	0.00
47	Instalación de agua fría para duchas	2.00	435,389	870,778	435,389	870,778	0	0.00
48	Instalación de agua fría para piletas	4.00	435,389	1,741,556	435,389	1,741,556	0	0.00
49	Cañerías de distribución de 1	20.00	66,076	1,321,520	66,076	1,321,520	0	0.00
50	Cañerías de distribución de 3/4	35.00	55,174	1,931,090	55,174	1,931,090	0	0.00
51	Instalación de llave de paso con campana de 3/4	2.00	271,368	542,736	271,368	542,736	0	0.00
52	Instalación de llave de paso con campana de 1/2	2.00	218,595	437,190	218,595	437,190	0	0.00
53	Instalación de desagüe cloacal para inodoros	2.00	394,843	789,686	394,843	789,686	0	0.00
54	Instalación de desagüe cloacal para lavatorios	6.00	394,843	2,369,058	394,843	2,369,058	0	0.00
55	Provisión e Instalación de rejilla de piso sifonada	4.00	272,345	1,089,380	272,345	1,089,380	0	0.00
56	Registros cloacales 60x60cm con doble tapa	2.00	667,952	1,335,904	667,952	1,335,904	0	0.00
57	Registros cloacales 40x40cm con doble tapa	2.00	584,904	1,169,808	584,904	1,169,808	0	0.00
58	Registros pluviales 40x40cm con rejilla metálica	7.00	768,652	5,380,564	768,652	5,380,564	0	0.00
59	Tablero con barras para 15 llaves (RST, Ny T) y uno de corte general incluye llaves TM para circuitos eléctricos	1.00	2,576,585	2,576,585	2,576,585	2,576,585	0	0.00
60	Alimentación de Tablero Seccionales desde Tablero Principal	20.00	87,741	1,754,820	87,741	1,754,820	0	0.00

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay - TEL: 0497 281 005

c.e. altoparaguay@emdes.gov.py
Secretaría de Finanzas

Lic. Alejandro Prantte

A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S. 2 17 30 184



61	Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	15.00	271,368	4,070,520	271,368	4,070,520	0	0.00
62	Bocas de tomas universales con tierra, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	15.00	271,368	4,070,520	271,368	4,070,520	0	0.00
63	Bocas de tomas especial para 25 A con tierra, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	6.00	613,760	3,682,560	613,760	3,682,560	0	0.00
64	Bocas para ducha electrica, incluye cajas de conexión, electroductos, cables y artefacto standard.	9.00	613,760	5,523,840	613,760	5,523,840	0	0.00
65	Instalaciones eléctricas (Colocación de electro ducto y cableado de Luces de Emergencia).	3.00	274,350	823,050	274,350	823,050	0	0.00
66	Iluminación de emergencia	3.00	229,399	688,197	229,399	688,197	0	0.00
67	Equipos de luces tipo LED de embutir, cuadrangulares	19.00	404,064	7,677,216	404,064	7,677,216	0	0.00
68	Equipo de luces tipo LED EXTERIOR tipo AP	4.00	746,010	2,984,040	746,010	2,984,040	0	0.00
69	Registros eléctricos de 40 x 40 cm	3.00	626,428	1,879,284	626,428	1,879,284	0	0.00
70	Pintura de paredes exterior al látex, color preparado en fábrica, manos necesarias	194.56	44,927	8,741,031	44,927	8,741,031	0	0.00
71	Pintura de paredes interior al látex, color preparado en fábrica, manos necesarias	298.89	40,775	12,187,077	40,775	12,187,077	0	0.00
72	Pintura de Aberturas de madera c/ pintura sintética satinado blanco	36.25	53,924	1,954,691	53,924	1,954,691	0	0.00
73	Pintura de Aberturas metalicas c/ pintura sintética satinado blanco	13.80	53,924	744,313	53,924	744,313	0	0.00
74	Pintura Canaleta y caño de bajada con base anti óxido y pintura sintética	57.94	53,924	3,124,357	53,924	3,124,357	0	0.00
75	Extintores ABC de 6kg, con su cartelería de señalética (incluye colocación)	1.00	712,307	712,307	712,307	712,307	0	0.00
76	Guarda obra cementado con cordón de nivelación de 0,30m y contrapiso, ancho 1,00m	55.60	181,163	10,072,663	181,163	10,072,663	0	0.00
77	Limpieza de Obra y Retiro de escombros	1.00	513,625	513,625	513,625	513,625	0	0.00
78	Desinfección del bloque	1.00	1,016,000	1,016,000	1,016,000	1,016,000	0	0.00
79	Equipo de luces tipo LED EXTERIOR tipo AP	4.00	746,010	2,984,040	746,010	2,984,040	0	0.00
80	Guarda obra cementado con cordón de nivelación de 0,30m y contrapiso, ancho 1,00m	49.70	181,163	9,003,801	181,163	9,003,801	0	0.00

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, 1000, Auxiliadora.

Fuerte Olimpo - Alto Paraguay, Tel: 0497 281 005

c.e. altoparaguay@mendoza.gov.py

Dr. WILLIAMS MORENO
Secretario de Gobierno

Lic. Alejandro Prantte

Dr. A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S. 2. 1º 30.184



81	Equipo de luces tipo LED EXTERIOR tipo AP	4.00	746,010	2,984,040	746,010	2,984,040	0	0.00
82	Guarda obra cementado con cordón de nivelación de 0,30m y contrapiso, ancho 1,00m	102.10	181,163	18,496,742	181,163	18,496,742	0	0.00
83	Cielorraso liso junta tomada de placa de yeso acartonado con estructura de chapa galvanizada masillado y encintada.	126.12	197,485	24,906,314	197,485	24,906,314	0	0.00
84	Azulejado en COCINA h = 2.10 m y todo area interna	105.29	156,321	16,458,397	156,321	16,458,397	0	0.00
85	Piso Ceramico PIS	127.00	212,595	26,999,565	212,595	26,999,565	0	0.00
86	Zócalo Ceramico	34.90	101,770	3,551,773	101,770	3,551,773	0	0.00
87	P2 - Puerta metalica de 1,10 x 2,10 m (incluye marco recto 0,15 m, herrajes y cerradura tipo manija)	3.00	2,479,814	7,439,442	2,479,814	7,439,442	0	0.00
88	P1 - Puerta placa de madera de 0,80 x 2,10 m (incluye marco recto 0,15m, herrajes y cerradura tipo manija)	5.00	2,198,732	10,993,660	2,198,732	10,993,660	0	0.00
89	Puerta metalica de 0,80 x 2,10 m (incluye marco recto 0,15m, herrajes y cerradura tipo manija), corrediza.	1.00	2,198,732	2,198,732	2,198,732	2,198,732	0	0.00
90	V1 - Ventana de vidrio templado de 8 mm, de 2,00 x 1,00 m, con una hoja de correr y una fija, color bronce, incluye herrajes y cerradura click chica cromada.	2.00	2,359,500	4,719,000	2,359,500	4,719,000	0	0.00
91	V1 - Ventana de vidrio templado de 8 mm, de 1,60 x 1,00 m, con una hoja de correr y una fija, color bronce, incluye herrajes y cerradura click chica cromada.	3.00	1,930,850	5,792,550	1,930,850	5,792,550	0	0.00
92	V1 - Ventana de vidrio templado de 8 mm, de 1,60 x 0,40 m, con una hoja de correr y una fija, color bronce, incluye herrajes y cerradura click chica cromada.	2.00	1,176,418	2,352,836	1,176,418	2,352,836	0	0.00
93	V2 - Ventana de vidrio templado de 8 mm, de 0,50 x 0,40 m, con una hoja de correr y una fija, color bronce, incluye herrajes y cerradura click chica cromada.	1.00	351,943	351,943	351,943	351,943	0	0.00
94	Espejos con armazón de aluminio de 0,7 m	0.26	378,165	96,810	378,165	96,810	0	0.00

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora,

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay - TEL: 0497 281 005

c.e. alto-paraguay@alto-paraguay.gov.py

Secretaría de Administración y Finanzas

Lic. Alejandro Prante

Jose A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S. 2. 1° 30.184




95	Lavatorio con pedestal	1.00	760,330	760,330	760,330	760,330	0	0.00
96	Inodoros cisterna alta, con tapa	1.00	871,813	871,813	871,813	871,813	0	0.00
97	Portarrollos losa de embutir	1.00	113,907	113,907	113,907	113,907	0	0.00
98	Grifería para lavatorio cromado para agua fría	2.00	1,317,268	2,634,536	1,317,268	2,634,536	0	0.00
99	Grifería tipo mezcladora frío/caliente para lavado cromado	2.00	1,317,268	2,634,536	1,317,268	2,634,536	0	0.00
100	Provisión e Instalación de Equipos de Termo calefón con capacidad de 100 lts	1.00	3,275,419	3,275,419	3,275,419	3,275,419	0	0.00
101	Tablero con barras para 15 llaves (RST, Ny T) y uno de corte general incluye llaves TM para circuitos eléctricos	1.00	3,354,085	3,354,085	3,354,085	3,354,085	0	0.00
102	Alimentación de Tablero Seccionales desde Tablero Principal	20.00	87,741	1,754,820	87,741	1,754,820	0	0.00
103	Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	15.00	271,368	4,070,520	271,368	4,070,520	0	0.00
104	Bocas de tomas universales con tierra, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	15.00	271,368	4,070,520	271,368	4,070,520	0	0.00
105	Bocas de tomas especial para 25 A con tierra, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	5.00	613,760	3,068,800	613,760	3,068,800	0	0.00
106	Circuito independiente para Termocalefones, Monofásico.	1.00	653,284	653,284	653,284	653,284	0	0.00
107	Instalaciones eléctricas (Colocación de electro ducto y cableado de Luces de Emergencia).	4.00	274,350	1,097,400	274,350	1,097,400	0	0.00
108	Iluminación de emergencia	4.00	229,399	917,596	229,399	917,596	0	0.00
109	Equipos de luces tipo LED de embutir, cuadrangulares	23.00	404,064	9,293,472	404,064	9,293,472	0	0.00
110	Equipo de luces tipo LED EXTERIOR tipo AP	4.00	746,010	2,984,040	746,010	2,984,040	0	0.00
111	Circuito independiente para Aires Acondicionados Trifásicos	2.00	1,038,949	2,077,898	1,038,949	2,077,898	0	0.00
112	Pintura de paredes interior al látex, color preparado en fábrica, manos necesarias	351.57	40,775	14,335,332	40,775	14,335,332	0	0.00
113	Pintura de Aberturas de madera c/ pintura sintética satinado blanco	18.71	53,924	1,008,648	53,924	1,008,648	0	0.00
114	Pintura de abertuas meyalica c/pintura sintetic satinado blanco	18.83	53,924	1,015,605	53,924	1,015,605	0	0.00
115	Extintores ABC de 6kg, con su cartelería de señalética (incluye colocación)	2.00	712,307	1,424,614	712,307	1,424,614	0	0.00

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay - Tel: 0497 281 005

 c.e. altoparaguay@comision.gub.paraguay.gov.py
 Secretario de Administración y Finanzas


Lic. Alejandro Prante

Lic. A. Speranza M.
 Abogado
 Mat. C.S. 2.17° 30.184


116	Guarda obra cementado con cordón de nivelación de 0,30m y contrapiso, ancho 1,00m	51.60	181,163	9,348,011	181,163	9,348,011	0	0.00
117	Limpieza de Obra y Retiro de escombros	1.00	1,027,500	1,027,500	1,027,500	1,027,500	0	0.00
118	Desinfección del bloque	1.00	2,568,750	2,568,750	2,568,750	2,568,750	0	0.00
119	Mampara sanitaria , incluye puerta.	10.26	2,962,346	30,393,670	2,962,346	30,393,670	0	0.00
120	Barras de sujeción fija de 60cm	1.00	1,635,162	1,635,162	1,635,162	1,635,162	0	0.00
121	Barras de sujeción rebatible de 75cm	1.00	1,884,304	1,884,304	1,884,304	1,884,304	0	0.00
122	Equipo de luces tipo LED EXTERIOR tipo AP	4.00	746,010	2,984,040	746,010	2,984,040	0	0.00
123	Guarda obra cementado con cordón de nivelación de 0,30m y contrapiso, ancho 1,00m	47.85	181,163	8,668,650	181,163	8,668,650	0	0.00
124	Cielorraso desmontable de placa de yeso acartonado con estructura de chapa galvanizada masillado y encintada.	53.18	197,485	10,501,462	197,485	10,501,462	0	0.00
125	Azulejado en Baños h = 2.10 m y todo area interna	39.19	156,321	6,126,533	156,321	6,126,533	0	0.00
126	Contrapiso de hormigón de cascotes empastonado esp 10 cm	53.18	53,274	2,832,898	53,274	2,832,898	0	0.00
127	Piso cerámico 40x40	53.18	132,129	7,026,092	132,129	7,026,092	0	0.00
128	Zócalo de ceramica	43.30	48,488	2,099,530	48,488	2,099,530	0	0.00
129	P1 - Puerta placa de madera de 0,80 x 2,10 m (incluye marco recto 0,15m, herrajes y cerradura tipo manija)	4.00	2,198,732	8,794,928	2,198,732	8,794,928	0	0.00
130	P1 - Puerta metalica de 0,80 x 2,10 m (incluye marco recto 0,15m, herrajes y cerradura tipo manija)	2.00	2,198,732	4,397,464	2,198,732	4,397,464	0	0.00
131	V1 - Ventana de vidrio templado de 8 mm, de 1,60 x 1,00 m, con una hoja de correr y una fija, color bronce, incluye herrajes y cerradura click chica cromada.	4.00	1,930,850	7,723,400	1,930,850	7,723,400	0	0.00
132	V2 - Ventana de vidrio templado de 8 mm, de 0,50 x 0,40 m, con una hoja de correr y una fija, color bronce, incluye herrajes y cerradura click chica cromada.	2.00	351,943	703,886	351,943	703,886	0	0.00
133	Espejos con armazón de aluminio de 0,7 m	0.51	378,165	193,620	378,165	193,620	0	0.00
134	Lavatorio con pedestal	2.00	760,330	1,520,660	760,330	1,520,660	0	0.00



Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay - TEL: 0497 281 005

c.e. altoparaguay@alto.gov.py

Secretario de Finanzas


Lic. Alejandro Prante

Lic. A. Speranza M.
 Abogado
 Mat. C.S. 2. 1º 30.184




135	Inodoros cisterna alta, con tapa	2.00	871,813	1,743,626	871,813	1,743,626	0	0.00
136	Portarrollos losa de embutir	2.00	113,907	227,814	113,907	227,814	0	0.00
137	Grifería para lavatorio cromado para agua fría	2.00	1,317,268	2,634,536	1,317,268	2,634,536	0	0.00
138	Tablero con barras para 15 llaves (RST, Ny T) y uno de corte general incluye llaves TM para circuitos eléctricos	1.00	2,576,585	2,576,585	2,576,585	2,576,585	0	0.00
139	Alimentación de Tablero Seccionales desde Tablero Principal	20.00	87,741	1,754,820	87,741	1,754,820	0	0.00
140	Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	6.00	271,368	1,628,208	271,368	1,628,208	0	0.00
141	Bocas de tomas universales con tierra, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	14.00	271,368	3,799,152	271,368	3,799,152	0	0.00
142	Bocas para ducha electrica, incluye cajas de conexión, electroductos, cables y artefacto standard.	2.00	271,368	542,736	271,368	542,736	0	0.00
143	Instalaciones eléctricas (Colocación de electro ducto y cableado de Luces de Emergencia).	4.00	274,350	1,097,400	274,350	1,097,400	0	0.00
144	Iluminación de emergencia	4.00	229,399	917,596	229,399	917,596	0	0.00
145	Equipos de luces tipo LED de embutir, cuadrangulares	10.00	404,064	4,040,640	404,064	4,040,640	0	0.00
146	Equipo de luces tipo LED EXTERIOR tipo AP	4.00	746,010	2,984,040	746,010	2,984,040	0	0.00
147	Circuito independiente para Aires Acondicionados Trifásicos	2.00	1,038,949	2,077,898	1,038,949	2,077,898	0	0.00
148	Pintura de paredes exterior al látex, color preparado en fábrica, manos necesarias	134.60	44,927	6,047,192	44,927	6,047,192	0	0.00
149	Pintura de paredes interior al látex, color preparado en fábrica, manos necesarias	192.74	40,775	7,858,778	40,775	7,858,778	0	0.00
150	Enduido de paredes interiores	192.74	17,953	3,460,175	17,953	3,460,175	0	0.00
151	Pintura de Aberturas de madera c/ pintura sintética satinado blanco	14.96	53,924	806,919	53,924	806,919	0	0.00
152	Pintura de Aberturas metalicas c/ pintura sintética satinado blanco	7.48	53,924	403,459	53,924	403,459	0	0.00
153	Extintores ABC de 6kg, con su cartelería de señalética (incluye colocación)	1.00	712,307	712,307	712,307	712,307	0	0.00
154	Guarda obra cementado con cordón de nivelación de 0,30m y contrapiso, ancho 1,00m	35.70	181,163	6,467,519	181,163	6,467,519	0	0.00
155	Limpieza de Obra y Retiro de escombros	1.00	1,027,500	1,027,500	1,027,500	1,027,500	0	0.00

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay - Tel: 0497 281 005

 c.e. altoparaguay@comision.gub.paraguay.gov.py
 Secretario de Administración
 y Finanzas


Lic. Alejandro Prante

Lic. A. Speranza M.
 Abogado
 Mat. C.S. 2.17° 30.184

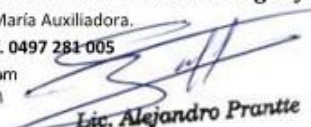


156	Desinfección del bloque	1.00	2,055,000	2,055,000	2,055,000	2,055,000	0	0.00
157	Contrapiso de hormigón de cascotes empastonado esp 10 cm	173.34	53,274	9,234,515	53,274	9,234,515	0	0.00
158	Piso de hormigón armado rodillado espesor 12cm	173.34	385,450	66,813,903	385,450	66,813,903	0	0.00
159	Bocas de Luces, incluye cajas de conexión, electroducto y cables	2.00	271,368	542,736	271,368	542,736	0	0.00
160	Luminarias tipo campana tipo policarbonato con foco led de 50w	3.00	1,389,917	4,169,751	1,389,917	4,169,751	0	0.00
161	Luminarias tipo AP	2.00	776,058	1,552,116	776,058	1,552,116	0	0.00
162	Iluminación de letras corpóreas (incluye artefacto y cableado)	1.00	6,653,750	6,653,750	6,653,750	6,653,750	0	0.00
163	Letras corpóreas de acero inoxidable /según diseño	1.00	35,212,500	35,212,500	35,212,500	35,212,500	0	0.00
164	Guarda obra cementado con cordón de nivelación de 0,30m y contrapiso, ancho 1,00m	16.55	181,163	2,998,248	181,163	2,998,248	0	0.00
165	Cantero de mampostería ladrillo comun revocado.	14.80	455,813	6,746,032	455,813	6,746,032	0	0.00
166	Limpieza de Obra y Retiro de escombros	1.00	2,095,479	2,095,479	2,095,479	2,095,479	0	0.00
167	Desinfección del bloque	1.00	1,250,553	1,250,553	1,250,553	1,250,553	0	0.00
168	Cordon de hormigon simple cargado in situ	153.60	173,425	26,638,080	173,425	26,638,080	0	0.00
169	Pavimento tipo ripio, circulación/estacionamiento.	2,075.11	186,063	386,101,192	186,063	386,101,192	0	0.00
170	Cementado de acceso/salida ambulancia	697.65	390,693	272,566,971	390,693	272,566,971	0	0.00
171	Empastado de talud	1,500.00	42,110	63,165,000	42,110	63,165,000	0	0.00
172	Relleno y compactación mecánica del suelo interior area de estacionamiento.	400.00	153,313	61,325,200	153,313	61,325,200	0	0.00
173	Puntillón en acceso de hormigon armado, con cabecera de piedra bruta.	27.00	2,768,199	74,741,373	2,768,199	74,741,373	0	0.00
174	Cantero de mampostería ladrillo comun revocado.	3.50	455,813	1,595,346	455,813	1,595,346	0	0.00
175	Caminero entre bloque cementado con cordón de hormigón y contrapiso, ancho 1,00m	31.95	249,375	7,967,531	249,375	7,967,531	0	0.00
176	Cañería de desagüe cloacal 150 mm	63.00	210,302	13,249,026	210,302	13,249,026	0	0.00
177	Cañería de desagüe pluvial 100 mm	43.50	177,585	7,724,948	177,585	7,724,948	0	0.00
178	Cañería de desagüe pluvial 200 mm	225.00	287,854	64,767,150	287,854	64,767,150	0	0.00
179	Acometida de cañería 1" alimentación de agua JSFO,	1,025.00	118,334	121,292,350	118,334	121,292,350	0	0.00

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay – Telf. 0497 281-005

 c.e. altoparaguay@nrc.gov.py
Lic. WILLIAM MOREL
 Secretario de Administración
 y Finanzas


Lic. Alejandro Prante

Lic. A. Speranza M.
 Abogado
 Mat. C.S. 2. 1º 30.184


	desde despues del Muro hasta la obra.							
180	Reservorio de agua tipo botellon 10.000 lts, accesorios conexiòn 1". Incluye base de material.	1.00	29,532,573	29,532,573	29,532,573	29,532,573	0	0.00
181	Acometida de cañeria 1" alimentaciòn de agua al reservorio/tanque	102.90	118,334	12,176,569	118,334	12,176,569	0	0.00
182	Canilla de patio, incluye cañeria y accesorios de conexiòn.	11.00	423,958	4,663,538	423,958	4,663,538	0	0.00
183	Acometida cañeria PCI, accesorios de conexiòn.	1.00	2,277,542	2,277,542	2,277,542	2,277,542	0	0.00
184	Cañeria distribuciòn PCI 2"	120.35	264,063	31,779,982	264,063	31,779,982	0	0.00
185	Acometida aerea a tablero general.	50.00	174,950	8,747,500	174,950	8,747,500	0	0.00
186	Tablero general DIN adosar F+N+T 0,60 modular (LIMITADORA 125 Amp.) con puesta tierra, incluye capacitores, disyuntores y accesorios.	1.00	68,625,000	68,625,000	68,625,000	68,625,000	0	0.00
187	Cableado de alimentacion subterraneo para alumbrado publico	120.00	84,942	10,193,040	84,942	10,193,040	0	0.00
188	Registro 30x30 con tapa, conexiòn cableado	8.00	573,263	4,586,104	573,263	4,586,104	0	0.00
189	Alumbrado Publico 150W LED con poste de hormigon , brazo corte con abrazadera galvanizada con base de cimentaciòn	5.00	8,928,300	44,641,500	8,928,300	44,641,500	0	0.00
190	Cerramiento de los 3 linderos y una parte frontal incluye cimientto de PBC, poste de Quebracho y tejido galvanizado de 2", terminacion superior con alambre de pua, y accesorios de fijacion	580.00	432,150	250,647,000	432,150	250,647,000	0	0.00
191	Cerramiento frontal incluye cimientto de PBC, poste de caño galvanizado de 2", tejido galvanizado de 2", terminacion superior con alambre de pua, y accesorios de fijacion	108.00	593,950	64,146,600	593,950	64,146,600	0	0.00
192	Oficina de guardia en zona de porteria incluye sanitario	12.00	3,583,750	43,005,000	3,583,750	43,005,000	0	0.00
193	Retiro de escombros y desperdicios	1.00	17,736,875	17,736,875	17,736,875	17,736,875	0	0.00
194	Limpieza final	1.00	12,828,645	12,828,645	12,628,865	12,628,865	199,780	-1.56
			Totales	2,811,199,780		2,811,000,000		



Del análisis efectuado al precio de la Oferta presentada por la firma JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ, se ha podido determinar que la misma se encuentra por debajo del precio de referencia establecido por esta convocante y difundido en el llamado para el Lote 1 - OBRAS COMPLEMENTARIOS HOSPITAL DE FUERTE OLIMPO, pero dentro de los márgenes indicados por la norma que lo establece, por lo cual este comité indica que la OFERTA CUMPLE con el requisito del análisis de precios.

Lote 2 - OBRAS COMPLEMENTARIAS HOSPITAL DE PUERTO CASADO					CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.			
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	variación	% variación
1	Replanteo y Marcación de la Obra	280.00	11,619	3,253,320	12,000	3,360,000	381	3.28
2	Cartel de obras	1.00	2,951,600	2,951,600	3,100,000	3,100,000	148,400	5.03
3	Relleno y Compactación Mecánica	112.00	127,200	14,246,400	105,000	11,760,000	-22,200	-17.45
4	Demolición de paredes sin recuperación de materiales	3.23	20,750	66,919	20,000	64,500	-750	-3.61
5	Enduido para interior de paredes - materiales, (Aplicar enduido interior en cielorraso o pared y lijar. Limpieza de obra.)	73.40	21,500	1,578,100	17,500	1,284,500	-4,000	-18.60
6	Pintura Látex para interior (sobre enduido): las paredes serán lijadas con papel de lija n° 80, remover las pinturas existentes con espátula y el moho con ácido muriático, como mínimo 2 mano)	73.40	45,000	3,303,000	45,000	3,303,000	0	0.00
7	Pintura exterior del área intervenida	18.00	58,750	1,057,500	55,000	990,000	-3,750	-6.38
8	Corte y Perfilado del terreno	280.00	42,500	11,900,000	40,000	11,200,000	-2,500	-5.88
9	Canal de desagüe pluvial con rejilla metálica	72.00	273,000	19,656,000	290,000	20,880,000	17,000	6.23
10	Piso de hormigón armado de 8 cm	37.40	255,532	9,556,897	265,000	9,911,000	9,468	3.71
11	Cordón de hormigón armado	20.80	103,750	2,158,000	110,000	2,288,000	6,250	6.02
12	Zapatas de hormigón armado	2.40	3,603,750	8,649,000	3,800,000	9,120,000	196,250	5.45
13	Techo tinglado con chapa termoacustica de 0,40 mm sobre estructura metálica, incluye pilares metálicos	174.00	713,170	124,091,580	710,000	123,540,000	-3,170	-0.44
14	Provisión e instalación de bocas de luces	12.00	296,250	3,555,000	280,000	3,360,000	-16,250	-5.49
15	Provisión e instalación de bocas de toma corrientes	8.00	296,250	2,370,000	280,000	2,240,000	-16,250	-5.49
16	Artefactos de iluminación tipo led	12.00	334,375	4,012,500	300,000	3,600,000	-34,375	-10.28

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, 8100000, Luque, Paraguay

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay, Telf: 099 281 005

c.e. altoparaguaymendoza@gmail.com

Dr. WILLIAMS MORENO
Secretario de Planeación

Lic. Alejandro Prantte

Dr. A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. 1º 30.184



17	Canaleta metálica con bajadas	34.00	169,250	5,754,500	170,000	5,780,000	750	0.44
18	Canteros para plantas. Construidos en mampostería. 4 x 1,2 m y 0,45 m de alto	2.00	949,860	1,899,720	1,000,000	2,000,000	50,140	5.28
19	Puerta metálica doble hoja para conectar al pasillo de 1,50 x 2,15 m, con cerradura y herrajes	1.00	2,850,000	2,850,000	2,400,000	2,400,000	-450,000	-15.79
20	Limpieza final	280.00	17,911	5,015,080	15,000	4,200,000	-2,911	-16.25
			TOTALES	227,925,116		224,381,000		

Del análisis efectuado al precio de la Oferta presentada por la firma CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., se ha podido determinar que la misma se encuentra por debajo del precio de referencia establecido por esta convocante y difundido en el llamado para el **LOTE N° 2 - OBRAS COMPLEMENTARIAS HOSPITAL DE PUERTO CASADO**, pero dentro de los márgenes indicados por la norma que lo establece, por lo cual este comité indica que la OFERTA CUMPLE con el requisito del análisis de precios.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 08-2024 OBRAS COMPLEMENTARIAS HOSPITAL DE FUERTE OLIMPO Y HOSPITAL DE PUERTO CASADO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN- ID 454846	JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	PRESENTA FORMULARIO DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	PRESENTA FORMULARIO DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA CERTIFICADO N°187584	PRESENTA CERTIFICADO N°186185
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA CCT AL DIA	PRESENTA CCT AL DIA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE PRESENTA PATENTE DEL	PRESENTA PATENTE DE FERNANDO DE



	MUNICIPIO DE MARIANO ROQUE ALONSO	LA MORA y CAP. CARMELO PERALTA
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE PRESENTA FORMULARIO	CUMPLE PRESENTA FORMULARIO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA.	CUMPLE PRESENTA COPIA DEL ESTATUTO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE PRESENTA COPIA	CUMPLE PRESENTA COPIA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE PRESENTA COPIA	CUMPLE PRESENTA COPIA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	CUMPLE PRESENTA COPIA DE ACTA DE ASAMBLEA

Como resultado de la verificación de las documentaciones de carácter legal analizadas, se colige que las mismas CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en el PBC y en la Ley N° 7021/23 "De Suministro y Contrataciones Públicas", conforme se visualiza en el siguiente cuadro:

DDL:	El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del 5 % (cinco por ciento) del los montos máximos de la Oferta.
SICP:	La Garantía de Mantenimiento de Oferta (Garantía Bancaria o Póliza de Seguro ejecutables en Paraguay) deberá estar vigente como mínimo por el término de 120 (Ciento Veinte) días contados a partir de la fecha y hora límite para la presentación de las ofertas.
Forma de Adjudicación: POR LOTE	

OFERENTE: JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de Mantenimiento do Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento	Fecha de finalización de Garantía
5	21/10/2024	120	21/02/2025

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo. Alto Paraguay – Telf. 0497 281 005

c.e. altoparaguayamenor@comorep

Lic. WILLIAM GONZALEZ
 Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Alejandro Prantte

[Firma]
 Juan A. Speranza M.
 Abogado
 Mat. C.S. 2. 1º 30.184



Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ			
Monto Ofertado	2.811.000.000		
Monto Asegurado	141.000.000		
Empresa Aseguradora	INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.		
N* de Póliza	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501003671	141.000.000	21/10/2024	21/03/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC	CUMPLE		
Vigencia del Seguro Exigido en el PBC	CUMPLE		

OFERENTE: CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.
REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ANIBAL TORRES

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de Mantenimiento do Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento	Fecha de finalización de Garantía
5	21/10/2024	120	21/02/2025
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
PEDRO ANIBAL TORRES			
Monto Ofertado	224.381.000		
Monto Asegurado	174.000.000		
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA YACYRETA		
N* de Póliza	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1501001819	174.000.000	21/10/2024	19/03/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC	CUMPLE		
Vigencia del Seguro Exigido en el PBC	CUMPLE		

Como resultado de la verificación de las documentaciones de carácter legal analizadas respecto a las garantías de mantenimiento de ofertas, se colige que las empresa participantes **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el PBC llamado y atendiendo que el oferente cumple con el criterio evaluado, por lo que recomienda PROSEGUIR con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/23 "De Suministro y Contrataciones Públicas, y Decreto Reglamentario.

CAPACIDAD FINANCIERA

Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2021, 2022, 2023).

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022,

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero. B° María Auxiliadora.

Fuente Olimpo, Alto Paraguay, CP 0497 281-005

c.e. alto Paraguay y Medio Ambiente y Desarrollo

Secretaría de Finanzas

Lic. Alejandro Prantte

Jose A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S. 2. 1° 30.184



2023).

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30 % del monto de la oferta.

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Requisitos Documentales	José Félix Grau	Consultoría y Servicios S.R.L.
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Presenta Autorización para pedir referencias bancarias.	Presenta Autorización para pedir referencias bancarias.
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Presenta de BANCO GNB PARAGUAY	Presenta de Visión Banco S.A.E.C.A. – Ueno Bank
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023	Presenta los balances solicitados, 2021, 2022 y 2023	Presenta los balances solicitados, 2021, 2022 y 2023

ANÁLISIS FINANCIERO

OFERENTE: JOSÉ FÉLIX GRAU FERNANDEZ					
Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los TRES (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023	Promedio	Coefic. Medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	1,243,434,625	3,200,975,166	1,029,545,457	1,824,651,749	0.06



Total del Activo (TA)	7,675,700,699	10,032,195,993	74,126,223,053	30,611,373,248	
Patrimonio Neto (PN)	6,432,268,074	6,831,220,827	6,396,677,596	6,553,388,832	
Activo a corto plazo (AC)	2,009,301,500	3,968,775,668	2,123,598,139	2,700,558,436	1.48
Pasivo a corto plazo (PC)	1,243,434,625	3,200,975,165	1,029,545,457	1,824,651,749	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	12,388,633,109	8,934,261,564	8,116,607,520	9,813,167,398	46.01
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	236,594,733	257,073,541	146,170,461	213,279,578	

Del Análisis Financiero efectuado a la documentación presentada por el oferente JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ – CUMPLE ya que cuenta con coeficiente de liquidez de 1.48, coeficiente de solvencia 0.06 y posee fondos suficientes para afrontar el compromiso de ejecución de la obra por un valor superior al 30% solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** la empresa Evaluada oferente JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ., CUMPLE, con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** la empresa evaluada oferente JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ., CUMPLE, con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- FLUJO DE FONDOS** la empresa evaluada oferente JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ, CUMPLE, con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

OFERENTE: CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.					
Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los TRES (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 1 2021	Año 2 2022	Año 3 2023	Promedio	Coefic. Medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	1.504.205.852	2.017.918.595	4.415.970.969	2.646.031.805	0.31
Total del Activo (TA)	7.032.118.102	7.745.324.946	10.430.466.683	8.402.363.577	
Patrimonio Neto (PN)	5.527.912.250	5.727.405.351	6.014.495.714	5.756.604.438	
Activo a corto plazo (AC)	3.629.959.297	4.332.256.666	6.695.000.440	4.885.738.801	1.86
Pasivo a corto plazo (PC)	1.504.205.852	1.954.863.882	4.415.970.969	2.625.013.568	

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda. Gral. Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora,

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay, T. 0991 281 005

c.e. altoparaguay@alto.gov.py

Secretaría de Administración y Finanzas

Lic. Alejandro Prante

Jose A. Sotranza M.
Abogado
Mat. C.S. 2.1° 30.184



Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	3.793.234.590	6.772.795.239	6.931.640.847	5.832.556.892	25.15
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	154.430.994	221.978.105	319.291.921	231.900.340	

Del Análisis Financiero efectuado a la documentación presentada por el oferente **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L. – CUMPLE** ya que cuenta con **coeficiente de liquidez de 1.86, coeficiente de solvencia 0.31** y posee fondos suficientes para afrontar el compromiso de ejecución de la obra por un valor superior al 30% solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** la empresa Evaluada **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., CUMPLE**, con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** la empresa evaluada **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., CUMPLE**, con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- FLUJO DE FONDOS** la empresa evaluada **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L, CUMPLE**, con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

Documentación requerida	OFERENTE JOSE FELIX GRAU F.	OFERENTE CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta Facturación del año 2017 al año 2023.	Presenta Facturación del año 2014 al año 2023.
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	Presenta la recepción definitiva de 5 obras.	Presenta la recepción definitiva de 4 obras.
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	Presenta fotocopia de 5 contratos propios efectuados.	Presenta fotocopia de 4 contratos propios efectuados.
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Los contratos son propios.	Los contratos son propios.
Presentar los formularios N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5 de la Sección Formularios	Presenta los formularios solicitados en el PBC	Presenta los formularios solicitados en el PBC



EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

OFERENTE: JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio										
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % del monto de la oferta presentada. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta Facturaciones de acuerdo al siguiente detalle: <table border="1" data-bbox="771 535 1128 724"> <tr><td>2023</td><td>8.116.607.520</td></tr> <tr><td>2021</td><td>12.388.633.109</td></tr> <tr><td>2019</td><td>4.569.778.754</td></tr> <tr><td>2018</td><td>6.548.542.310</td></tr> <tr><td>2016</td><td>5.509.307.447</td></tr> </table> Promedio: 7.426.573.828 % según oferta: 264%	2023	8.116.607.520	2021	12.388.633.109	2019	4.569.778.754	2018	6.548.542.310	2016	5.509.307.447	CUMPLE
2023	8.116.607.520											
2021	12.388.633.109											
2019	4.569.778.754											
2018	6.548.542.310											
2016	5.509.307.447											

OFERENTE: CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio										
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta presentada. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta Facturaciones de acuerdo al siguiente detalle: <table border="1" data-bbox="771 1060 1128 1249"> <tr><td>2019</td><td>7.271.957.304</td></tr> <tr><td>2020</td><td>3.793.234.590</td></tr> <tr><td>2021</td><td>6.772.795.239</td></tr> <tr><td>2022</td><td>11.310.446.986</td></tr> <tr><td>2023</td><td>8.482.170.207</td></tr> </table> Promedio: 7.526.120.865 % según oferta: 3.344%	2019	7.271.957.304	2020	3.793.234.590	2021	6.772.795.239	2022	11.310.446.986	2023	8.482.170.207	CUMPLE
2019	7.271.957.304											
2020	3.793.234.590											
2021	6.772.795.239											
2022	11.310.446.986											
2023	8.482.170.207											

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (dos) contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras	<u>CONTRATOS:</u> ID 438.503 MONTO: 156.800.000 ID 438.504 MONTO: 132.300.000 ID 396.652 MONTO: 12.515.000.000 ID 372.183 MONTO: 474.256.375 ID 335.686 MONTO: 469.910.266	CUMPLE

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora.

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay - Telf. 0497-281 005

c.e. altoparaguay@alto.gov.py
Secretaría de Administración y Finanzas

Lic. Alejandro Prantte

Jose A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S.J. 1º 20.184



deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		
<p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período: 2020, 2021, 2022, 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción, mantenimiento y restauración de Edificios con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado, en al menos un (1) contrato de obras públicas o privadas en la Región Occidental o Chaco. Las experiencias de contratos deben ser del 70% del total del monto de la oferta acumulada en los periodos citados.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.</p>		CUMPLE

OFERENTE: CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (dos) contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	<p><u>CONTRATOS:</u></p> <p>ID 409115 MONTO: 308.068.610 ID 398100 MONTO: 2.242.400.000 ID 403007 MONTO: 561.151.094 ID 396652 MONTO: 1.379.600.000</p>	CUMPLE
<p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período: 2020, 2021, 2022, 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción, mantenimiento y restauración de Edificios con especificaciones similares a la obra, objeto</p>		CUMPLE



<p>del presente llamado, en al menos un (1) contrato de obras públicas o privadas en la Región Occidental o Chaco. Las experiencias de contratos deben ser del 70% del total del monto de la oferta acumulada en los periodos citados.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.</p>		
---	--	--

**CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL
OFERENTE: JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ**

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p>Profesional (ingeniero o Arquitecto) Jefe de equipo (capataz de obra) Personal Encargado de la Administración Deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, el cual deberá permanecer en el lugar de la obra.</p>	<p>Presenta Currículum de los profesionales solicitados en el PBC, incluida la documentación respaldatoria.</p> <p>1 Profesional (ingeniero o Arquitecto) 1 Jefe de equipo (capataz de obra) 1 Personal Encargado de la Administración 1 Superintendente de Obras con 10 años de experiencia</p>	<p>CUMPLE</p>

OFERENTE: CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p>Profesional (ingeniero o Arquitecto) Jefe de equipo (capataz de obra) Personal Encargado de la Administración Deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, el cual deberá permanecer en el lugar de la obra.</p>	<p>Presenta Currículum de los profesionales solicitados en el PBC, incluida la documentación respaldatoria.</p> <p>2 Profesionales ingenieros 1 Jefe de equipo capataz de obra 1 Personal Encargado de la Administración 1 Superintendente de Obras con 17 años de experiencia.</p>	<p>CUMPLE</p>

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

Descripción	JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L
<p>Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.</p>	<p>- Presenta Currículum de los personales propuestos.</p>	<p>- Presenta Currículum de los personales propuestos.</p>



Nota de compromiso de cada profesional en la cual se compromete a prestar sus servicios en caso de la que empresa sea adjudicada.	Presenta nota de compromiso por cada profesional propuesto	Presenta nota de compromiso por cada profesional propuesto
Fotocopia de título universitario y fotocopia del Registro Profesional (MOPC) y Patente Profesional.	Presenta Copia de Título Universitario, Reg. MOPC, Pat. Profesional	Presenta Copia de Título Universitario, Reg. MOPC, Pat. Profesional
Presentar Formulario N° 6 de la Sección Formularios.	Presenta formulario N° 6	Presenta formulario N° 6

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

OFERENTE: JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ

Requisitos mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <p>Equipo de transporte Una retro pala, un camión volquete de 6 m3., un camión de carga 6 tn, una camioneta de apoyo.</p> <p>Herramientas de construcción Una máquina mezcladora de 450 litros como mínimo, un compactador vibratorio, una manguera vibratoria, una regla vibratoria, un alisador elíptico conocido como helicóptero.</p> <p>Equipos de seguridad Guantes, cascos, botas, arneses para los trabajos en altura y equipos de primeros auxilios para todos los trabajadores sin excepción alguna.</p> <p>Equipos de soporte Andamios, encofrados, etc.</p> <p>Equipos de comunicación Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Presenta Una declaración Jurada, acompañado de la copia de los documentos que corresponden a los equipos que serán utilizados, así como la lista de sus equipos de seguridad, de acuerdos a los requerimientos del PBC, 37 equipos y maquinarias en total.</p>	<p>CUMPLE</p>

OFERENTE: CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L

Requisitos mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Criterio
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <p>Equipo de transporte</p>	<p>Presenta Una declaración Jurada, acompañado de la copia de los documentos que corresponden a los equipos que serán utilizados,</p>	

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora,

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay, T. 0991 281 005

c.e. altoparaguay@menhu.gov.py

Secretaría de Administración y Finanzas

Lic. Alejandro Prante

Jose A. Sotranza M.
Abogado
Mat. C.S. J. 1° 30.184



<p>Una retro pala, un camión volquete de 6 m3., un camión de carga 6 tn, una camioneta de apoyo. Herramientas de construcción Una máquina mezcladora de 450 litros como mínimo, un compactador vibratorio, una manguera vibratoria, una regla vibratoria, un alisador elíptico conocido como helicóptero. Equipos de seguridad Guantes, cascos, botas, arneses para los trabajos en altura y equipos de primeros auxilios para todos los trabajadores sin excepción alguna. Equipos de soporte Andamios, encofrados, etc. Equipos de comunicación Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>así como la lista de sus equipos de seguridad, de acuerdos a los requerimientos del PBC, 45 en total.</p>	<p>CUMPLE</p>
---	--	---------------

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

Documentos requeridos	José Félix Grau Fernández	Consultoría y Servicios S.R.L.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta Declaración Jurada que los equipos y maquinarias son propiedad de la empresa y están disponibles	Presenta Declaración Jurada que los equipos y maquinarias son propiedad de la empresa y están disponibles
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta cuadro de revalúo	Presenta cuadro de revalúo
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta autorización	Presenta autorización
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No son equipos de terceros. Son propios	No son equipos de terceros. Son propios
Formularios N° 6 de la Sección Formularios.	Presenta formulario N° 6	Presenta formulario N° 6



CRITERIOS DE DESEMPATE DE OFERTAS

No se ha aplicado el criterio de desempate de ofertas atendiendo a que **NO HAY EMPATE EN EL PRECIO OFERTADO** con los demás oferentes.

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE SE CONCLUYE:

Atendiendo al Criterio de Adjudicación indicado para esta convocatoria, donde se establece que la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. Considerando que la modalidad de ejecución es por contrato abierto, se efectuará por las cantidades máximas solicitadas en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades mínimas establecidas.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad requerida, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la convocante deba disminuir cantidades a ser adjudicadas, no podrá modificar las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

En base a la evaluación documental de la oferta presentada, se concluye que **LOS OFERENTES JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ Y LA EMPRESA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., CUMPLEN** con los criterios técnicos de capacidad, experiencia y precio evaluados por este **COMITÉ DE EVALUACIÓN**, por lo tanto se manifiesta que el presente proceso licitatorio se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/23 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Que, resulta importante señalar que el sistema de adjudicación escogido para el presente proceso de contratación es **"POR LOTES"**

Luego del análisis de los informes de evaluación elaborados, el Comité de Evaluación de ofertas manifiesta cuanto sigue:

Conforme a lo verificado se desprende del análisis de la capacidad legal se pudo corroborar que **LOS OFERENTES JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ Y LA EMPRESA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., CUMPLEN con la totalidad de los requisitos jurídicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Además, del análisis de los criterios de Evaluación en cuanto a la capacidad técnica que corroborar que **LOS OFERENTES JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ Y LA EMPRESA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., CUMPLEN con los requisitos técnicos Establecidos en el PBC.**

Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay

Avda Gral Bernardino Caballero, B° María Auxiliadora,

Fuerte Olimpo, Alto Paraguay - TEL: 06497 281 005

c.e. altoparaguay@alto.gov.py

Secretaría de Administración y Finanzas

Lic. Alejandro Prante

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S. J. 1° 30.184



Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley N° 7021/2023 que dispone en su Art. 55 ADJUDICACIÓN. " Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas0".

El Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA** y propone **ADJUDICAR**, el **LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN 08-2024 OBRAS COMPLEMENTARIAS HOSPITAL DE FUERTE OLIMPO Y HOSPITAL DE PUERTO CASADO - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN- ID 454846**, de acuerdo al siguiente detalle:

- **LOTE N° 1 - OBRAS COMPLEMENTARIOS HOSPITAL DE FUERTE OLIMPO AL OFERENTE JOSÉ FÉLIX GRAU FERNANDEZ con RUC. 2375967-4, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 2.811.000.000 (Guaraníes Dos mil ochocientos Once Millones).-----**
- **LOTE N° 2 - OBRAS COMPLEMENTARIAS HOSPITAL DE PUERTO CASADO) AL OFERENTE CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L. CON RUC 80020165-5, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 224.381.000.- (Guaraníes Doscientos Veinticuatro millones Trescientos Ochenta y un mil).-----**

2- **ELEVAR**, el presente Dictamen al Señor Gobernador, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes, salvo mejor parecer.



Lic. WILLIANS MOREL
Secretario de Administración
y Finanzas

Lic. Alejandro Prante

Juan A. Speranza M.
Abogado
Mat. C.S. 2.10° 30.184

